

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Corporación de Desarrollo de Oruro, convocó a propuestas para la construcción de un edificio destinado a Liceo "Bolivia" de dicha ciudad;

Que, ha dicha convocatoria se presentaron las empresas constructoras "INCONAL LTDA.", "J. OVIEDO RODAS", "VIA ARAUCO" y "MENDOZA Y CIA.";

Que, abiertas que fueron dichas propuestas por la Junta de Licitaciones de CODEOR en fecha 8 de septiembre del presente año, se pasaron antecedentes a la Comisión Calificadora, para su respectiva evaluación, habiendo ésta evacuado el informe técnico respectivo, recomendando la adjudicación en favor de la Empresa Constructora "MENDOZA Y CIA."; por haber acumulado el mayor puntaje;

Que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, tal adjudicación debe merecer la respectiva aprobación del Poder Ejecutivo

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones de la Corporación de Desarrollo de Oruro, en favor de la Empresa Constructora "MENDOZA Y CIA. LTDA.", para la construcción de un moderno local con destino al funcionamiento del Liceo "Bolivia" de dicha ciudad, por un monto total de \$b. 4.909.372,90 (Cuatro millones novecientos nueve mil trescientos setentidos 90/100 Pesos Bolivianos).

ARTÍCULO 2.- Se autoriza la suscripción del respectivo contrato, con intervención del Presidente y Gerente General de la CORDEOR, Fiscal del Distrito y representante de la Contraloría General de la República, y demás formalidades de Ley.

El señor Ministro de Estado en su respectivo Despacho queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Víctor Gonzáles Fuentes, José Antonio Zelaya Salinas, Jorge Torres Navarro, Juan Pereda Asbún, Guillermo Jiménez Gallo, Julio Trigo Ramírez, Mario Vargas Salinas, Alberto Natusch Busch, Walter Núñez Rivero.